



**NOTA INFORMATIVA PARA LAS ALCADÍAS
COMO RESPONSABLES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

Día: 30/01/2019

Hora: 12:00

I.- PREVISIONES METEOROLÓGICAS:

La Agencia Estatal de Meteorología a esta misma hora informa:

NOTIFICACIÓN DE FENÓMENO METEOROLÓGICO ADVERSO

Fenómeno (1): Lluvias. Precipitación acumulada en 12 horas: 40 mm

Nivel: Amarillo

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte)

Hora de comienzo: 09:00 hora oficial del 31/01/2019

Hora de finalización: 00:00 hora oficial del 01/02/2019

Comentario: Sobre todo en La Vera y zonas próximas a Gredos.

Fenómeno (2): Vientos. Rachas máximas: 80 km/h.

Nivel: Amarillo

Ámbito geográfico: Cáceres (Norte)

Hora de comienzo: 09:00 hora oficial del 01/02/2019

Hora de finalización: 18:00 hora oficial del 01/02/2019

Comentario: Del Oeste al Suroeste.

Fenómeno (3): Vientos. Rachas máximas: 70 km/h.

Nivel: Amarillo

Ámbito geográfico: Badajoz. Cáceres (Tajo y Alagón, Meseta Cacereña, Villuercas y Montánchez)

Hora de comienzo: 10:00 hora oficial del 01/02/2019

Hora de finalización: 15:00 hora oficial del 01/02/2019

Comentario: Del Oeste al Suroeste.

2.- MEDIDAS A ADOPTAR: Se recomienda a las Alcaldías mantengan en situación de alerta a las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de su localidad, así como a los servicios de Policía Local. Presten especial atención a los sumideros y socavones, andamiajes, cornisas, tejados y muros en mal estado.

A los ciudadanos en general se les recomienda, circular por las carreteras con la máxima precaución posible, prestando especial atención a posibles desprendimientos de tierra, no atravesar carreteras inundadas, no estacionar en cauces secos, ni en las orillas de los ríos. En cuanto al viento se les recomienda, guardar objetos que puedan ser retirados por el viento, toldos, tiestos, etc., no protegerse del viento en muros, tapias o árboles, no viajar en la medida de lo posible, en caso de tener que circular por las carreteras hacerlo con la máxima precaución posible, prestando especial atención a la hora de realizar adelantamientos, llevar consigo siempre un teléfono para estar comunicados en caso de emergencia con el Servicio de Emergencias 1.1.2.

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio
Dirección General de Emergencias y Protección Civil



NOTA INFORMATIVA FENOMENO METEREOLÓGICO ADVERSO

3.- SITUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 112 EXTREMADURA.

Está en situación de “Alerta”, así como todos los servicios de emergencia de las zonas afectadas. Pudiendo las Autoridades Locales ponerse en contacto con el 112

Lo que se comunica para su información y efectos preventivos

Mérida, a 30 de enero de 2019

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE
URGENCIAS Y EMERGENCIAS 1.1.2. DE EXTREMADURA



Edo. Juan Carlos González Rojo.